



REUNIÓN No: Ordinaria 04/2026	FECHA: 17/02/2026
HORA DE INICIO: 11:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 12:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba - Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación





4.1.1. Solicitud de cambio de adscripción a Campus Montecillo al Programa de Postgrado de Economía de Katia Angélica Figueroa Rodríguez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

El 16 de febrero de 2026, mediante oficio SECC 070/2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación, se recibió el Acuerdo DC-MC IAS 11.02.2026/004, derivado de la Minuta del Comité de Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 11 de febrero del presente año, mediante el cual turnan a este Comité Académico la solicitud de cambio de adscripción de la Académica Katia Angélica Figueroa Rodríguez, del Campus Córdoba al Campus Montecillo, específicamente al Programa de Posgrado en Economía. De conformidad con lo establecido en el Artículo 138, fracción III del Reglamento General del Colegio de Postgraduados, el Comité de Programa de Posgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable del Campus Córdoba, no manifestó objeción expresa a la continuidad del trámite de cambio de adscripción solicitado por la académica. Asimismo, se hace constar que el Comité Académico del Campus Montecillo emitió un acuerdo mediante el cual condiciona la eventual incorporación de la académica al Programa de Posgrado en Economía al cumplimiento de la reglamentación institucional. En virtud de lo anterior, este Comité Académico emite el siguiente:

COR-CAC 024/26. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 128, inciso IX, del Reglamento General del Colegio de Postgraduados, y considerando que:

- El Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable no emitió objeción expresa a la solicitud de cambio de adscripción de Katia Angélica Figueroa Rodríguez;
- El Comité Académico del Campus Córdoba no cuenta con atribuciones para autorizar cambios de adscripción, sino únicamente para emitir recomendaciones institucionales en materia académica; y
- La eventual incorporación de la académica al Programa de Posgrado en Economía del Campus Montecillo se encuentra sujeta a los acuerdos y condiciones que determinó el Comité Académico del Campus Montecillo a través del Acuerdo 035/01-26.

Este Comité Académico recomienda a la Dirección del Campus Córdoba que, en el ámbito de sus atribuciones, ponga a consideración de la Dirección General del Colegio de Postgraduados la solicitud y en su caso la aprobación del cambio de adscripción de Katia Angélica Figueroa Rodríguez, para que se determine lo conducente conforme a la normativa institucional aplicable.



2026
 año de
**Margarita
 Maza**





Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba, remitirá el presente Acuerdo a la Dirección General, para los efectos y trámites conducentes.

4.2 Investigación

4.2.1. Validación de la asignación de Responsables de Laboratorios del DC MC IAS del Campus Córdoba. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-088 de fecha 17 de febrero de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 28.01.2026/005 correspondiente a la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC- IAS) de fecha 28 de enero de 2026, en donde solicitan la validación de la actualización de la designación de Responsables de Laboratorios del Campus Córdoba, debido al vencimiento de los acuerdos CACC2021/11-301 y CACC 23-02/030 de fechas 17 de noviembre de 2021 y 22 de enero del 2023. Después de analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 025/26. Se valida la designación de Responsables de Laboratorios por un periodo de tres años conforme al listado del Cuadro 1.

Cuadro 1

RESPONSABLE	LABORATORIO	VIGENCIA
Aleida Selene Hernández Cázares	Ciencias de los Alimentos	17 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2027
Dora Angélica Ávalos de la Cruz	Extractos Vegetales	
Francisco Hernández Rosas	Biotecnología Microbiana Aplicada	
José Andrés Herrera Corredor	Evaluación Sensorial	
Victorino Morales Ramos	Calidad de Café	
Juan Salazar Ortiz	Reproducción Animal	01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2029
Obdulia Baltazar Bernal	Cultivo de Tejidos Vegetales	

Se solicita a los Responsables de Laboratorios envíen a la Subdirección de Investigación, su plan de trabajo 2024-2027 y den cumplimiento al Reglamento general a la Operación y Uso de los Laboratorios.



2026
 año de
**Margarita
 Maza**





Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Investigación emitirá los nombramientos de los Responsables de Laboratorios.

4.2.2. Validación de la asignación de Responsables de Áreas Experimentales y Plantas Piloto del DC MC IAS del Campus Córdoba. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-088 de fecha 17 de febrero de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO ACUERDO DC-MC IAS 11.02.2026/008 correspondiente a la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC-IAS) de fecha 11 de febrero de 2026, en donde solicitan la validación de la actualización de la designación de responsables de Áreas Experimentales y Plantas Piloto del Campus Córdoba, debido al vencimiento de los acuerdos CACC2021/11-302 y CACC 23-02/031 de fechas 17 de noviembre de 2021 y 22 de enero del 2023. Después de analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 026/26. Se valida la designación de Responsables de Áreas Experimentales y Plantas Piloto por un periodo de tres años conforme al listado de los Cuadros 1 y 2.

Cuadro 1

RESPONSABLE	ÁREA EXPERIMENTAL	VIGENCIA
María Antonieta Ríos Corripio	Alga Espirulina	17 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2027
Victorino Morales Ramos	Café	
	Invernadero Seco de Café	
Jericó Jabín Bello Bello	Invernadero de Adaptación de Plantas <i>in vitro</i>	
Francisco Hernández Rosas	Invernadero de Adaptación de Plantas de Caña De azúcar	
Ricardo Sánchez Páez	Maíz y Cúrcuma	
David Rosas Calleja	Limón Persa	

Cuadro 2

RESPONSABLE	PLANTA PILOTO	VIGENCIA
Victorino Morales Ramos	Café	17 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2027
Joel Velasco Velasco	Compostaje	
Adriana Contreras Oliva	Frutas y Hortalizas	
José Andrés Herrera Corredor	Granos y Cereales	
Laura Bautista Hernández	Lácteos	



2026
 año de
Margarita
Maza





Aleida Selene Hernández Cázares	Productos Cárnicos	17 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2027
Francisco Hernández Rosas	Trapiche Panelero	01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2029

Se solicita a los Responsables de Áreas Experimentales y Plantas Piloto envíen a la Subdirección de Investigación, su plan de trabajo 2024-2027.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Investigación emitirá los nombramientos de los Responsables de Áreas Experimentales y Plantas Piloto.

4.2.3 Solicitud de reasignación de uso de espacio de Laboratorio de Cómputo como aula educativa. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-088 de fecha 17 de febrero de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 28.01.2026/006 correspondiente a la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC- IAS) de fecha 28 de enero de 2026, en donde solicitan la reasignación de uso de espacio del Laboratorio de Cómputo como aula educativa, en seguimiento a las sugerencias realizadas por los integrantes de los Comités de Posgrados de DC-MC-IAS Y MPPTTR. Después de analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 027/26. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 128, inciso XI, del Reglamento General del Colegio de Postgraduados, se autoriza la reasignación de del Laboratorio de Cómputo como Aula Educativa, por lo que a partir de esta fecha deberá dejar de ser considerado como parte de los Laboratorios de este Campus.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Investigación deberá informar este acuerdo a la Comisión de Laboratorios del Campus. La gestión y administración del Aula Educativa queda a cargo de la Subdirección de Educación.

4.3 Vinculación Sin asunto



2026
año de
**Margarita
Maza**





4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

4.5.2. Integración del Comité de Difusión del Campus Córdoba del Colegio de Postgraduados. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Considerando el oficio DIRVIN.-095-2026, en donde el Director de Vinculación del Colegio de Postgraduados, solicita a los Responsables de las Funciones de Director de los Campus y Director del Campus Veracruz, gestionen un acuerdo en donde se designen a los Académicos y/o Académicas que integrarán el Comité de Difusión de cada Campus, en nuestro caso, Campus Córdoba. Después de analizar la información, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 028/26. Con fundamento en el Artículo 145 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados, los miembros de este Comité proponen a la Dirección de Vinculación, que el Comité de Difusión del Campus Córdoba este integrado de la siguiente manera,

Comité de Difusión del Campus Córdoba	
Coordinador	Luis Alberto Castillo González
Vocal	Laura Bautista Hernández
Vocal	Ricardo Sánchez Páez

Este Comité entrará en funciones a partir de esta fecha con una duración de 2 años, con todas las facultades y obligaciones que se establezcan en los lineamientos correspondientes.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba remitirá el acuerdo pactado a la Dirección de Vinculación, para que proceda con lo que corresponda.

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto



2026
 año de
Margarita
Maza





5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 12:00 horas del día martes 17 de febrero de 2026, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
17/febrero/2026			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	

